Loja, 29 de julio de 2011

Señor Abogado
Jorge Fernando Jaramillo García
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "**GRUPO COMERCIAL ASIANORDIC S.A.**", que en sesión de carácter universal realizada el día 29 de julio del año 2011, tuvo el acierto de reelegir a Usted Presidente de la compañía por un periodo estatutario de DOS años más en sus funciones.

En su calidad de Presidente de la compañía "GRUPO COMERCIAL ASIANORDIC S.A.", le corresponderá ejercer las atribuciones y deberes del Presidente constantes en la escritura pública de la compañía "GRUPO COMERCIAL ASIANORDC S.A."

La compañía "**GRUPO COMERCIAL ASIANORDIC S.A.**", se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Quinto del Cantón Loja Dr. Galo Castro Muñoz, el día 05 de junio del 2009; aprobada por la Intendencia de Compañías de Loja mediante resolución 09. L.I.CLZCH. 111, de fecha 09 de junio del 2009; e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Loja, con el número 486, tomo 1132, de fecha 11 de junio del 2009.

Usted se dignara hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,

Lcdo. Fernando F. Salazar Orellana
GERENTE GENERAL

Acepto el cargo de Presidente de la compañía GRUPO COMERCIAL ASIANORDIC S.A., para el cual he sido elegido, siendo mi nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 1102653589. Loja, 29 de julio del 2011.

Ab. Jorge F. Jaramillo García
PRESIDENTE

DR-20/642

PT

GISTRADURIA MERCANTIL DEL CANTON LOJA

Queda inscrito el nombramiento que antecede en el REGISTRO DE COMPAÑIAS DEL AÑO 2011, bajo la partida No. 743, y anotado en el repertorio con el No. 2160.

Loja, 22 de Agosto del 2011.

Dr. Rubén Darío Idrobo Muñoz
Registrador Mercantil
del Cantón Loja

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Loja